



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

17 de marzo de 1998

- Número 83

Página 543

## SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Planes de reconversión de la línea férrea Bilbao-La Robla. Nº 442, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	544	
[513543]		
- Planes de reconversión de obras en la franja marítimo-terrestre de la playa de Oyambre. Nº 443, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.	544	
[5108118]		
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Peticiones para explotación de nuevas o viejas canteras. Nº 382, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría del Grupo Parlamentario Socialista.	545	
[520493]		
- Presentación de un Plan de ordenación y regulación de la explotación y funcionamiento de las actividades extractivas y mineras. Nº 383, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría del Grupo Parlamentario Socialista.	546	
[520494]		
- Tipo de enfermedad que padecen los castaños y otros extremos. Nº 384, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría del Grupo Parlamentario Socialista.	546	
[520495]		
- Actuaciones para combatir la enfermedad de los castaños. Nº 385, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	547	
[520496]		
- Previsión de la aplicación durante el año 1997 del artículo 29 de convenio colectivo vigente en la empresa CANTUR. Nº 386, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.	547	
[520112]		
- Ampliación de líneas de transporte municipal en Santander. Nº 387, presentada por D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	548	
[520201]		

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PLANES DE RECONVERSIÓN DE LA LÍNEA FÉRREA BILBAO-LA ROBLA. (Nº 442).

[513543]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 442, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a planes de reconversión de la línea férrea Bilbao-La Robla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513543]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la presente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el director general y el secretario general técnico de la empresa pública FEVE confirmaron que han solicitado al Plan de Reconversión de las Cuencas Mineras del Ministerio de Industria (MINER) ayudas por valor de 2.000 millones de pesetas para rehabilitar la línea férrea Bilbao-La Robla, que atraviesa la parte sur de Cantabria y la llamada Montaña Palentina.

Estas iniciativas se han llevado a cabo por el Consorcio Turístico de la Montaña Palentina y FEVE que han constituido un equipo de seguimiento y coordinación, compuesto por representantes de ambas

instituciones, encargado de promover y potenciar los distintos proyectos e iniciativas para preservar el patrimonio constituido por la línea férrea Bilbao-La Robla.

Teniendo en cuenta que en varias ocasiones se han debatido iniciativas parlamentarias en la Asamblea Regional de Cantabria para revitalizar dicha línea férrea, se pregunta:

- Planes de reconversión de esta línea férrea, plazos para la ejecución y si Cantabria, a través del departamento correspondiente, participa en los objetivos expuestos.

Santander, 2 de marzo de 1998

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández"

REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA FRANJA MARÍTIMO TERRESTRE DE LA PLAYA DE OYAMBRE. (Nº 443).

[5108118]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 443, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a realización de obras en la franja marítimo terrestre de la playa de Oyambre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5108118]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de

IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros días de marzo de 1.998, se han venido realizando diversos movimientos de tierras dentro de los límites de la franja marítimo-terrestre en la playa de Oyambre, en las proximidades del monumento al Pájaro Amarillo y al pie de un conjunto de viviendas que, en su momento, ya constituyeron una agresión paisajística y urbanística de primera magnitud.

Al parecer, las obras pretenden contrarrestar los efectos erosivos que las grandes mareas están provocando en el tramo occidental de la playa y tratar de reforzar la estabilidad de los terrenos situados en sus inmediaciones, sin tener en cuenta el grave impacto ambiental y paisajístico que va a producirse en un espacio particularmente frágil y sin analizar las causas profundas de los cambios en la dinámica costera que amenazan con la desaparición progresiva de la propia playa de Oyambre, tal y como se ha puesto de manifiesto en los campos de dunas próximos a la ría de la Rabia.

Unas causas históricas y recientes que están en función de los rellenos de marismas y la construcción de diques en las rías de La Rabia y Zapedo, que han alterado gravemente los flujos y los prismas intermareales, han reducido enormemente el papel amortiguador que estas zonas húmedas costeras desempeñaban con los grandes temporales o los altos coeficientes de marea, y que han trasladado la presión del oleaje a los bordes litorales de la playa exterior de Oyambre.

Las obras, por tanto, son una inversión superflua y derrochadora, tanto por dirigirse a la protección de bienes particulares que ya en su momento cometieron numerosas irregularidades en la concesión de la licencia y la calificación del suelo, como por no dirigirse a las causas reales de los problemas de erosión en el conjunto de la playa de Oyambre, que requiere una acción combinada e integral en rías y marismas, para garantizar la solución a esos problemas.

Por último, estas iniciativas se están desarrollando sin que se conozca expediente ni autorización alguna, ni haya sido objeto de la preceptiva evaluación del impacto ambiental, dentro de la ausencia de los marcos legales elementales que exige la Ley de creación del Parque Natural de Oyambre y el Plan Especial de Protección que sigue aplazándose reiteradamente; y ante la inhibición de la Demarcación de Costas y el olvido repetido del desarrollo de la propia Ley de Costas en Cantabria.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones que explican la realización

de obras en la franja marítimo-terrestre de la playa de Oyambre durante los primeros días de marzo?

Santander, 4 de marzo de 1998

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN"

#### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PETICIONES PARA EXPLOTACIÓN DE NUEVAS O VIEJAS CANTERAS. (Nº 382).

[520493]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 382, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a peticiones para explotación de nuevas o viejas canteras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520493]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para ser contestadas en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, celebrado el día 2 de junio de 1997, aprobó instar al Consejo de Gobierno a que en un plazo de 8 meses

presentase, para su debate en la Cámara, un Plan de Ordenación y Regulación de la Explotación y funcionamiento de las Actividades Extractivas y Mineras.

Puesto que se ha sobrepasado dicho plazo, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuántas peticiones para explotación de nuevas o viejas canteras se han solicitado en el último año?.

¿Cuántas peticiones de las formuladas se han valorado positivamente?

En Santander, a 2 febrero de 1998

Firmado"

-----

PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y MINERAS. (Nº 383).

[520494]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 383, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un plan de ordenación y regulación de la explotación y funcionamiento de las actividades extractivas y mineras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520494]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, celebrado el día 2 de junio de 1997, aprobó instar al Consejo de Gobierno a que en un plazo de 8 meses presentase, para su debate en la Cámara, un Plan de Ordenación y Regulación de la Explotación y funcionamiento de las Actividades Extractivas y Mineras.

Puesto que se ha sobrepasado dicho plazo, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué razones aduce el Consejo de Gobierno para no haber cumplido la Resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea?.

¿Cuando piensa ejecutar el Consejo de Gobierno el citado mandato de la Asamblea?

En Santander, a 2 de marzo de 1998

Firmado."

-----

TIPO DE ENFERMEDAD QUE PADECEN LOS CASTAÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 384).

[520495]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 384, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo de enfermedad que padecen los castaños y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520495]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada ante la Comisión de Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos de los castaños de Cantabria están sufriendo una enfermedad que comienza por secarse la hora y a los pocos meses muere el árbol.

Dado el cariño y la importancia que el castaño tiene en nuestra Región, se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Qué tipo de enfermedad es la que padecen los castaños en nuestra Región?

¿Esta enfermedad la padecen, también, los castaños de otras Comunidades Autónomas?

Puesto que la aparición de la enfermedad en el castaño coincide en el tiempo con el tratamiento desde el aire de la Procesionaria del pino ¿está relacionada la fumigación de los pinos desde avionetas con la enfermedad de los castaños?

En Santander, a 2 de febrero de 1998

Firmado"

-----  
ACTUACIONES PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD DE LOS CASTAÑOS. (Nº 385).

[520496]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 385, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para combatir la enfermedad de los castaños.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520496]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada ante la Comisión de Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos de los castaños de Cantabria están sufriendo una enfermedad que comienza por secarse la hoja y a los pocos meses se muere el árbol.

Dado el cariño y la importancia que el castaño tiene en nuestra Región, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para combatir la enfermedad de los castaños?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para reponer los castaños?

En Santander, a 2 de marzo de 1998

Firmado."

-----  
PREVISIÓN DE LA APLICACIÓN DURANTE EL AÑO 1997 DEL ARTICULO 29 DEL CONVENIO COLECTIVO VIGENTE EN LA EMPRESA CANTUR. (Nº 386).

[520112]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto y publicar la pregunta con respuesta oral N° 386, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a previsión de la aplicación durante el año 1997 del artículo 29 del convenio colectivo vigente en la empresa Cantur.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520112]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reiterada aparición en los medios de comunicación de los resultados económicos positivos de la empresa Cantur, según declaraciones del propio Gerente y del Consejero de Industria, se desea conocer:

¿Tienen prevista la aplicación durante el año 1997 del artículo 29 del Convenio Colectivo vigente en la empresa Cantur?.

En Santander, a 2 de marzo de 1998.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado Regional de IDCAN"

-----

RELATIVA A AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE MUNICIPAL EN SANTANDER. (N° 387).

[520201]

Presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral N° 387, formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relativa a ampliación de líneas de transporte municipal en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520201]

María Luisa Alonso García, portavoz del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, a petición del Comité Local de UPCA de Santander, formula al Consejo de Gobierno la presente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al día de hoy en el término municipal de Santander en su periferia dan servicio de transporte empresas privadas de transportes de viajeros. En estos barrios populosos, como son Monte, San Román y el Arco sur de Peñacastillo (B<sup>a</sup> San Martín y Nueva Montaña), tienen concedidas licencias de transporte desde hace muchos años empresas privadas y conociendo el interés de los vecinos de dichos barrios de disponer de una línea de servicio de Transporte Urbano, que lógicamente comunique mejor su residencia con otros puntos de la ciudad.

Desconocemos que gestiones ha realizado la Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria para la concesión de líneas de transporte municipal en estos barrios.

Por todo ello, queremos preguntar al Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, lo siguiente:

¿Qué gestiones se han realizado por el Gobierno Regional para que el Excmo. Ayuntamiento de Santander pueda crear o ampliar líneas de Transporte Muni-

pal, en los Barrios de Monte San Román, Bª San Martín y Nueva Montaña que disponen de transporte de empresas privadas, sin que haya colisión de intereses entre las empresas privadas y las públicas?

La Portavoz.- Fdo: Mª Luisa Alonso"

\*\*\*\*\*



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)